

AVISO

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

**OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO
EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA**

SOCIEDAD EMISORA: GESTIÓN INMOBILIARIA DEL NORTE S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el art. 32, inc. b) de la Ley 26.831 y su modificatoria, ha dispuesto autorizar el listado de los siguientes valores negociables:

MONEDA Y MONTO DE EMISIÓN:

Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 (denominadas en pesos) y

Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 (denominadas en dólares), por hasta un v/n. en conjunto \$ 500.000.000.-, o su equivalente en otras monedas.

DENOMINACIÓN MÍNIMA DE NEGOCIACIÓN:

Serie I Clase 1: \$ 1.-

Serie I Clase 2: US\$ 1.-

CÓDIGOS DE ESPECIES

Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 PESOS	GO11P
Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 DÓLAR MEP	GO11D
Obligaciones Negociables Serie I Clase 1 CABLE	GO11C
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 PESOS	GO12P
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 DÓLAR MEP	GO12D
Obligaciones Negociables Serie I Clase 2 CABLE	GO12C

La totalidad de las condiciones generales de la presente emisión consta en el Prospecto que se difunde en los medios informativos de este Mercado, de acuerdo con la delegación de actividades del inc. g) del artículo legal precedentemente citado. La lectura del mencionado documento resulta imprescindible ante cualquier decisión de inversión.

Buenos Aires, 26 de julio de 2022

Ag/rc/pg

ROBERTO CHIARAMONI
Gerente Técnico y de Valores Negociables
B.C.B.A.